

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JUBILET S.A.

Guayaquil, Mayo 27 del 2011

Cumpliendo por medio de la presente y en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía **JUBILET S.A.**, pongo a consideración de Ustedes el presente informe el cual incluye un análisis del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2010.

Después de haber examinado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa período a dejar constancia de lo observado.

La administración efectuada por el Gerente General, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contractuales.

Me resulta en orden de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Vigente, incluir los estados de registros contables que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

Los estados de cuentas se encuentran en el Balance General, los Estados de Pérdida y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo cerrados al 31 de Diciembre del 2010.

Dado que todo se encuentra conforme, los Estados Financieros presentan la situación financiera de **JUBILET S.A.** al 31 de Diciembre del 2010, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país y las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, no existe observación alguna en contra o a favor de las administraciones.

Para concluir la presente, de lo actuado respecto al presente informe con los reglamentos del mismo tipo.


ALEX JARA ALLOSA

Comisario

PH0010002